



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
ALCALDIA

ORDENANZA N° 1873

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA;

POR CUANTO

EL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA;

Visto en Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 23 de diciembre de 2014; de acuerdo a lo opinado por la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura en su Dictamen N° 124-2014-CMDUVN;

Aprobó la siguiente

**ORDENANZA  
QUE MODIFICA EL PLANO DE ZONIFICACIÓN DEL  
DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Modificar el plano de zonificación del distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, aprobado mediante Ordenanza N° 10B4-MML publicada en el Diario Oficial El Peruano el 18 de octubre del 2007, de Otros Usos - OU a Comercio Zonal -CZ, para el predio ubicado en la Av. José Carlos Mariátegui N° 2104, Pueblo Joven José Carlos Mariátegui - V Etapa Sector Vallejo Alto.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Declarar desfavorables las peticiones de cambio de zonificación del distrito de Villa María del Triunfo, que a continuación se indican:

N°	EXP. N°	SOLICITANTE
1		Balvina Muña Chahuayo y otros
2		Laura Victoria Franco Vargas / Alfredo Isaias Leon Huamán
3	128095-14	Concesionaria Minera Tres Estrellas S A

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar al Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, incorpore en el plano de zonificación del distrito de Villa María del Triunfo, la modificación aprobada en el artículo primero de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, cumpla con comunicar a los propietarios de los predios indicados en el artículo segundo lo dispuesto por la presente Ordenanza.

**POR TANTO**  
MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.  
Lima,

23 DIC 2014



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

*Susana Villarán*

SUSANA VILLARÁN DE LA PUENTE  
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

*Maribel Montoya*  
MARIBEL MONTOYA HIZARRAGA  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO